

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 5.º páj. 0,10.—Sección local 0,20  
Comunidades y Reclamos a preterito convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Miércoles 26 de Octubre de 1910

Núm. 8.799

## LES PARECE POCO!

El señor Canalejas ha manifestado su disgusto porque la Prensa le concede escasa importancia a pesar de que su sola presencia en el Parlamento trajo consigo la casi ruptura de relaciones diplomáticas con Roma, y despertó en el país formidables protestas de católicos.

Se entienden que esa ley—ha dicho el señor presidente del Consejo—significa ni importa cuantos disgustos me ha acarreado, si da consideración de tan escasa importancia, yo, por mi parte, no he de empeñar en que se discuta y se sostenga una batalla sin finalidad alguna. me parece demasiado.

Ya se irá convenciendo el señor Canalejas de que satisfacer los odios de los radicales es tarea imposible en cuanto a ellos toca, y que la cosa más que atañe a la paz del país.

Para procurar la paz, según dijo el jefe del Gobierno, redactó ese proyecto de ley que por su esencia es el hecho mismo de presentar y guardar el término de las negociaciones con la Santa Sede iba a malagar cuanto era imposible los odios de una minoría sectaria.

En la costa de herir los sentimientos religiosos de la mayoría de los españoles, y de dificultar la necesaria cordialidad de relaciones con el Vaticano.

Comprende el desencanto del señor Canalejas al encontrarse con que ni aun a aquel os en cuyo proyecto exclusivo procuró la decantada paz por caminos tan imposibles, la salgan diciendo ahora que significa ni les importa la ley del candado.

Lo que no se acierta a comprender es como el señor presidente del Consejo de ministros pudo fiarse en ese momento siquiera con ese proyecto, ni con otros semejantes, habría de aplaudir la sed del odio sectario, ni la saciedad de seguro hasta ver reaccionar desde el Gobierno una franca abierta persecución contra el catolicismo.

La intolerancia sañuda y sectaria es todo el programa político ultrarradical, y para los ultrarradicales todo el Gobierno que no hace guerra a la fe religiosa, a la expansión de la doctrina de la iglesia, es considerado por ellos como juguete de la reacción y del clericalismo.

Llegaría el señor Canalejas a la separación de la iglesia y el Estado en un país como el nuestro donde la nación es católica; llegaría a esa separación que es la independencia entera de la legislación política frente de la legislación religiosa; más allá la indiferencia absoluta del Poder hacia los intereses de la sociedad cristiana, es decir, de la iglesia, y la negación de su existencia, y aun les parecía poco. Le parecía que pusiera a la iglesia fuera del derecho común para impedir que, utilizando los recursos de derecho, lograra, duplicando su actividad nativa, hacer prosélitos de su obra. Porque, para decirlo de una vez, el ideal de los ultrarradicales consiste en la vuelta al

paganismo: el Estado no conoce a la iglesia sino para perseguirla. Si el señor Canalejas busca la paz religiosa, como dice, ha equivocado enteramente el camino. Sus concesiones a los ultrarradicales les parecerán siempre además infimas y sin valor ninguno, porque con ello nada pierden, y con su estudio desdeñan procurar ir abriendo plaza a sus odios sectarios inextinguibles.

## Notas de un curioso

cuatro feos ilustrados

Con motivo del fallecimiento de D. Carlos Frantura han recordado algunos que hace ya muchos años, un chusco compuso e hizo circular una hoja suelta titulada «La República de los feos (guía oficial)», que decía en la primera página: «Esta República se gobierna por un triunvirato cuyos tres miembros son iguales en autoridad y merecimientos. Los triunvires inamovibles; D. Gabino Tejado, D. Francisco Navarro Villoslada y D. Carlos Frantura.»

Cuando más circulaba esta hoja, don Claudio Moyano decía a una señora: «Si estaré yo fuera de juego que ya no se acuerdan de mí ni para el triunvirato que me corresponde por propio derecho el puesto de César.»

Estos cuatro ilustrados señores, en efecto, no debieron a la naturaleza un rostro semejante al del Apolo de Belvedere. Había sus opiniones, y hasta sus disputas, sobre cual de los cuatro se apartaba más del modelo helénico.

Pero en que no las hubo, sino unanimidad absoluta de pareceres, es en que ninguno de los cuatro necesitó nunca de la varonil hermosura que se echaba en ellos de menos, para ser agradabilísimos, y simpaticísimos, y tener en el mundo toda la aceptación que puede desear el más guapo, y aún mucha más que la mayoría de los buenos mozos que suelen ser reventantes, y aun repugnantes en ocasiones.

La falta de armonía en las líneas, de sus rostros y de colorido agradable, estaba compensada con creces en los cuatro por el talento que, cada uno en su orden y grado, poseían todos muy por encima del común y ordinario de los hombres por su fino ingenio, y por su bondad de carácter, que en los cuatro era verdaderamente extraordinaria.

Los cuatro estaban muy convencidos de su fealdad, y eran los primeros en reírse de ella.

Un día dijeron a Gabino Tejado: «¿Qué inganío el de usted! ¡Cómo se han reído de los chistes de su discurso en el Senado!»

Y don Gabino repuso: «Cuando me rien un chiste, me salta siempre la duda de si se rien del chiste o si se rien de mí.»

En cierta ocasión pidió una señora a don Claudio Moyano un favor ministerial, y don Claudio no pudo complacerla.

Fué a visitarla, y la señora le dijo al saludarle: «Pero ¿se atreve usted a presentarseme con esa cara?»

«Señora, contestó Moyano, ¿cree usted que si yo tuviera otra me presentaría con esta en ninguna parte?»

## DE RE JURIDICA

### Un libro interesante

De tal mereca calificarse la Memoria que con este título de *Consultadarios y Prácticas Económico-Familiares y Maritimas de Galicia*, ha escrito Alfredo García Ramos y premiado la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (Año de 1908).

Dúlese con mucha razón, su autor en el Prefacio del abandono en que hasta el presente se ha tenido materia tan importante y

hace notar la antinomia de que el Derecho Consultadario gallego haya sido materia más espigada por los literatos y poetas que por los abogados y juristas, observando que aparte lo escrito sobre fijos y compañía familiar y muy poco sobre parcelas agrícolas, están por desflorar nuestras costumbres jurídicas.

Nada más cierto y sin embargo nada más anormal é injustificado. El derecho consultadario, no obstante su realidad innegable pasa lamentablemente desapercibido, no solo para el legislador sino también y con menos motivo para el juez y para el jurista.

Se le considera algo así como una rememora histórica sin eficacia práctica y a lo sumo como el pensamiento oculto de una colectividad que no interesa desentrañar, investigar ni sistematizar.

La mayoría de nuestros tratadistas de derecho hacen con el derecho consultadario, algo parecido a lo que hacen los gatos del tío Marcos con los ratones, que cerraban los ojos para no verlos. Todos sus amores son para la letra de la ley y para lo que es objeto concreto de su articulado. ¡Como si todo el derecho estuviese contenido en los Códigos y como si no fuese derecho lo que los Códigos carísticamente no contengan!

Ni toda la vida jurídica de un pueblo está, ni puede estar, regulada en las que Costa llama *leyes oficiales*, ni todas las leyes pueden responder en todos los casos a las necesidades jurídicas de los pueblos. Además del derecho legal, existe en las sociedades humanas un vasto sistema de derecho, por decirle así *extralegal*, ajeno en un origen de poder legislativo aunque compensado con sus disposiciones, las más de las veces, en su existencia.

Las leyes dan las pautas para la generalidad de los casos, pero no pueden ni deben ponerlos todos. Quizá su mayor defecto consiste en poner demasiados. Por algo dice la ley de Partida que el *facedor* de las leyes debía *hablar poco é bien*. El consejo no fué generalmente seguido y el legislador en muchos casos *habló mucho é mal*.

Pero aun hablando mucho no puede menos de reconocer que no ha abarcado con sus disposiciones la totalidad de los casos jurídicos, que puede haber muchos que se hayan escapado a su investigación y por eso sin duda en nuestro Código Civil existe un artículo entre los mil novecientos setenta y seis que lo forma, que consagra la costumbre del lugar como derecho supletario para los casos en que *no haya ley* exactamente aplicable, al punto controvertido.

A pesar de ello nadie ha creído en nuestra tierra, que fuere ostil estudiar, investigar y sistematizar nuestras costumbres jurídicas locales.

Se piensa sin duda que es estéril y deslucido el trabajo y que la previsión del artículo fué una cavilosidad difundida del legislador. No es que no haya material, es que como antes indiqué, cerramos los ojos, para no verla.

Y cuenta que no es única ni principalmente el citado artículo del código el que demanda interés para el estudio del Derecho consultadario.

Pocas veces nos damos cuenta de que por lo que al derecho privado especialmente se refiere, el hombre se haya menos ligado a la ley de lo que vulgarmente se piensa. En muchos casos nada impide que seamos legisladores de nuestra propia vida y tengamos urnas propias de derecho para nuestras necesidades jurídicas.

Medíese sino en el ancho campo que a la iniciativa individual y colectiva concede la ley al sancionar el derecho de pactar libremente con fuerza de ley; al otorgar la facultad de disponer a voluntad por testamento, que debe respetarse y cumplirse como ley entre los herederos, salvo las excepciones establecidas en favor de los forzados; al reconocer el derecho de renunciar los beneficios de las leyes obligatorias y prohibitorias; de autorizar el derecho de hacer constar válidamente las obligaciones en cualquier forma; al regular el derecho de transigir y comprometer en árbitros y amigables componedores... y tantos más derechos, que sin sujetarlos a preceptos determinados, nacen al amparo de la ley y viven en su ejercicio fuera de ella, condi-

cionados tan sólo por la voluntad individual ó colectiva de los ciudadanos.

Piénsese además en todas aquellas relaciones jurídicas y estados de derecho creados con olvido de la ley y sostenidos tan sólo por la buena fe entre los innumerables ciudadanos que sólo averiguan que existen leyes y tribunales cuando su desgracia les depara un *pleito* promovido por la mala voluntad.

Pues bien, al amparo de esa autonomía que la ley concede, nace y vive el derecho consultadario, con tal rigor en algunos casos, que hace pensar en la inutilidad de preceptos escritos y por eso sin duda, enamorado García Ramos de la eficacia práctica de las costumbres que estudia, repite con Girardía «Hagamos costumbres y no hagamos leyes». Yo diría «Hagamos menos leyes, detallamos menos en las leyes y hagamos más costumbres y sobre todo no hagamos leyes sin estudiar, investigar y sistematizar antes las costumbres, para que no pueda repetirse la pregunta de Tomás de Aquino que figura como lema de la Memoria, que es objeto de estas líneas: «¿Porque cambiarán las leyes sin que hayan mudado las costumbres?»

Después de lo dicho todos los elogios me parecen pocos para la obra de García Ramos, que haciéndose superior a la general indiferencia y desdén de otros trabajos más superficiales, aunque más lucidos para el vulgo, supo aplicar su talento a esculpir lo que nadie mira, a estudiar lo que nadie aprende y a escribir lo que quizá muchos no comprendan en su verdadero valor é interés.

Da como hizo este trabajo dá fé la lectura de la Memoria premiada con tanta justicia por la Academia en Ciencias morales y políticas.

Trátase de un estudio perfectamente documentado y hubo con la mayor sinceridad. Siguió para ello al único procedimiento serio de investigación: Observar por propia cuenta y acudir a seguras fuentes de conocimiento.

Toda su práctica profesional, todo el producto de sus estudios y todo su celo de investigador infatigable, están puestos a contribución y así las páginas de su libro son pedazos de la vida jurídica de nuestros pueblos, y abundante enseñanza para el hombre de ley y motivo de curiosidad para todos.

Sólo un defecto puede señalarse a la obra que comentamos. Es demasiado corta, demasiado modesta en sus proporciones. Después de lo hecho vale la pena de pasar más, mucho más, para completar un estudio tan nuevo sobre materia tan vieja.

Cabe esperar que esta Memoria no sea más que la primera parte de un trabajo de que está tan necesitado el foro gallego y la literatura jurídica regional.

Para alentarlo a ello, si preciso fuere, escribo estas líneas y con ellas envío un caluroso aplauso a Alfredo García Ramos, que ha sabido estudiar en la vida para escribir en el libro, lo que tantos no supieron aprehender en los libros para aplicarlos a la vida.

## GACETILLA

### Por el ideal

Lástima que «Joven Galicia» sea cosa de escolares solamente. Debiera formar parte de la agrupación en proyecto, toda la juventud gallega sin distinciones. Pero, en fin.

Yo quiero hacer un panegirico de esta sociedad, que nace con bríos juveniles, para meterse en aventuras dignas de hidalgos dueños de rocín flaco y galgo corredor.

Si la empresa de luchar contra caciques ofrece las mismas dificultades y peligros que la aventura de los yanguises, contad que los peligros y las adversidades pueden ser el yunque donde se temple el alma joven.

Ya sé que os reiréis; pero Cervantes también rió las locuras de D. Quijote, y sin em-

bargo, no fué la risa de Cervantes lo que admiró a las generaciones y a los mundos, sino el hombre, modelo de almas, protagonista de su epopeya.

Hora era ya de decirlo. A todo reímos y la risa es una sagrada divinidad a quien dedicamos más preces que a ninguna otra.

Nuestra risa es escéptica, enfermiza y agotadora.

Hora es también de que nuestra alma dé un brinco y se yerga y adquiera un ideal por el que mate al cuerpo si es necesario... Quizás continuéis riendo. Pero vuestra risa no tiene el poder del ideal. La risa brota a flor de piel y el ideal a flor de alma; la risa no da fuerza, pues el que ríe ese yendo por su reír; el ideal es fuerza y es razón, y es más que razón, pues es toda el alma, toda la inteligencia y toda la voluntad. La risa pasa, el ideal arraiga y se agarra y se clava, y si huye deja poso y perfume y luz.

No pretendáis los más tozudos enemigos quemar los ideales, porque su humo puede ser quimera y de sus cenizas puede levantarse un fenix prepotente.

Busquemos en «Joven Galicia» ideales. Qué los jóvenes aprendamos a tener fe—alma de almas de maravilla—que comulgemos en el rito de las grandes empresas; que vistamos nuestra alma con clamor de idealidades, y eso es bastante.

¿Contra qué partido luchará «Joven Galicia»? «Joven Galicia» no luchará contra partidos sino contra hombres con la fuerza de su immaculada juventud cética.

De «Joven Galicia» puede salir una generación de voluntades é inteligencias; de «Joven Galicia» puede salir el gongolero de la causa gallega, tan justa y digna de defensa como la que más.

Y si consigue el nervio de la nueva agrupación vibrar al compás de la grandeza de la empresa que se persigue ¡ay de mí de los que esclavizan la tierra!

JAVIER MONTERO

## GALICIA

Trabajando en una obra de la calle de Pez Nôvoa en Orense, se cayó una columna de piedra alcanzando al obrero Ernesto Crespo que le causó heridas de consideración en la pierna izquierda.

Anteañoche un grupo de mozalbetes; al parecer emigrantes, se entretenían en hacer disparos con una arma de fuego en el campo de Granada de Vigo.

Un guardia municipal que oyó las detonaciones, se dirigió al lugar de donde aquellas salían y al verlo los sujetos emprendieron veloz carrera por la calle de San Sebastián.

En esa vía y a la puerta de su casa estaba la joven Esperanza Rodríguez hacia la cual se dirigieron los guapos.

Le dijeron algo, tuvieron con ella algunas palabras y uno de ellos a quemarropa le hizo un disparo con el revólver que momentos antes había probado.

La muchacha resultó herida en el brazo izquierdo.

Una vez realizada la hazaña huyeron, perseguidos por la guardia municipal, internándose en el monte del Castro, sin que pudieran ser detenidos.

El alcalde del Ayuntamiento de Villamartin ha dirigido al gobernador una comunicación dándole cuenta de la situación en que se encuentran los contribuyentes de dicho municipio, por los cuales no solo se pretende la resistencia pasiva, sino que pretenden a todo trance oponerse al pago llegando hasta la alteración del orden público, especialmente los pueblos de San Vicente, Robledo, Portela, Arnado, Correjanos, y Valencia.

Para evitar que estos pueblos vengyan burlándose de la ley contra el pago del impuesto de Consumos, pide el citado alcalde la concentración en Villamartin de una fuerza armada que no baje de 30 números.

Fundó en el puerto de Corniá el submarino «Caynot». Procede de Rochefort y se dirige a Bi-

## EL ECO DE SANTIAGO (26)

### UN PRECIOSO TESTAMENTO

Me siento tan mal que creo que no voy a vivir más de mañana. Si hago todo lo que me es posible para que Eustaquio recupere lo que me dejó, al vez la muerte me sea menos dura.

#### CAPÍTULO X

### El testamento precioso

Augusta volvió la espalda al editor con gesto de impaciencia y de disgusto. El editor del viejo le desgradaba.

«¿Porque, dijo la joven, que el testamento será escrito en la espalda?»

«No, señorita, contestó Guillermo. Para que el documento se necesite espacio. Si fuera en un buque, una bandera ó el retrato del que a quien está usted enamorada, bastaría el espacio.»

«¿Pero, murmuró Augusta con voz enojada. Vuelve en seguida. Yo me retiré a la choza, en donde se desahogaba la chaquetilla y arregló la franela para que la espalda quedara descu-

bierta, lo mismo que el vestido descolado de cualquier dama.

En este tiempo, Guillermo había sacado la tinta de la gibia, había filado el hueso que había escogido como cuchilla y preparado un pedacito de madera, a guisa de lápiz, haciéndole punta en una piedra.

«Ya estoy aquí, dijo Augusta resuelta y sentándose sobre la roca y apretando los dientes.

«¡Santo cielo! Señorita que hermosa espalda tiene usted!», exclamó el marinero con ojos de artista al contemplar a Augusta. «¡Nunca tuve mejor material para trabajar, y es, en realidad, una lástima tener que escribir en él...! Sin embargo, lo que yo hago es un adorno para cualquiera, de la reina para abajo, y en eso es usted muy afortunada. Aprendí el oficio de quien lo sabía y me lo suppo enseñar.»

Augusta se mordió los labios. Era mujer y tenía las debilidades de su sexo. Sabía que su cuello era lo mejor de sus bellezas, y aunque nunca se había escotado, sufría al pensar que iba a ser marcada para toda la vida con aquel testamento ridículo y para beneficiar a un joven que no tenía ningún derecho sobre ella.

Pero al pensar esto, sintió interiormente que no era así; algo le dijo que Eustaquio

Meeson tenía un derecho, el mayor que el hombre puede adquirir sobre la mujer: el que le da el amor.

Ahora, casi aislada, en eselugar funesto, al borde de la muerte, comprendía que ella, sin saber como, amaba a Eustaquio apasionadamente. Siendo una mujer buena, a pesar del sacrificio que hacía, creía cumplir con su deber.

«Empiece usted, dijo resueltamente el marinero. Quiero que esto concluya tan pronto como sea posible.

«Perfectamente, señorita. ¿Qué quiere usted que escriba, caballero?, agregó, dirigiéndose al señor Meeson. Que no sea demasiado, eh!»

«Dejo todos mis bienes a Eustaquio Meeson». Eso es lo que menos puede escribirse, y atestiguo debidamente lo que deseo. Creo que no habrá ejemplo de un testamento que cubra dos millones de libras con siete palabras.

Guillermo afirmó el hueso sobre la espalda de Augusta, que dió un grito desgarrador.

La operación había comenzado. «No tenga usted cuidado, señorita, dijo el marinero con tono consolador. Pronto se acostumbrará usted a esto.

Augusta sufrió en silencio por tres ho-

ras seguidas, las que duró la escritura del testamento. Guillermo se cuidaba más del efecto artístico que de los padecimientos de la joven, y cortaba la piel é inyectaba la tinta a cada momento, hasta que Augusta quedó exánime.

Todavía faltaban las firmas.

El escribiente, si así puede llamarse, preguntó a Augusta sino sería mejor acabar el trabajo al día siguiente; pero ella prefirió que se terminara en el mismo día. Si dejaba para otra ocasión la firma del documento, tal vez sería demasiado tarde; el señor Meeson podría morir, Juan podría cambiar de idea, Guillermo mismo podría no querer concluir el trabajo. Le instó para que acabara porque solamente quedaban dos horas más antes de entrar la noche.

El señor Meeson, por fortuna, estaba versado acerca de las formalidades que son necesarias para la ejecución de un testamento, a saber: que el testador y los testigos firmen cada uno en presencia de los demás.

Sabía también que en caso de enfermedad, un tercero podía tener la pluma en manos del testador ó que firmase por él en su presencia ó por su orden.

Pensando así, dedujo la consecuencia de que bastaría que él hiciera el primer corte

de su firma y mantuviera la mano sobre la de Guillermo mientras éste escribiera el resto del nombre.

Así lo hizo, y con tan poco arte, que en un momento profundo el hueso en la espalda de Augusta, a quien hizo dar un grito terrible; y después conservó la mano sobre la del marinero hasta completar el nombre J. Meeson. Cuando terminó el señor Meeson, vino su turno a Juan.

Este se había acercado más y lo observaba todo, especialmente desde que el editor puso la mano sobre la espalda de Augusta y juró solemnemente que lo escrito era su última voluntad y su último testamento.

Como Juan no sabía marcar, fué preciso hacer con él lo mismo que con el señor Meeson. Este se había acercado más y lo observaba todo, especialmente desde que el editor puso la mano sobre la espalda de Augusta y juró solemnemente que lo escrito era su última voluntad y su último testamento.

Guillermo escribió un nombre como segundo testigo, y al acabarse el día se acabó también la escritura del documento, menos la fecha.

Augusta se levantó de la piedra en que había estado sentada por más de cinco horas, y se encaminó vacilante a la choza. Al llegar allí le dió un vértigo y cayó al suelo. Cuando recobró el sentido, estaba muy entrada la noche. Sintió en la espalda un escozor insoportable; pero como estaba muy

Esta, pero tuvo que arribar a la Coruña a causa del temporal.

El buque desplaza 400 toneladas, lo manda el comandante M. Fenomil y lo tripulan 25 hombres.

El marqués de Valladares ha presentado la terna para la provisión de la parroquia de Mos, figurando en primer lugar D. Prudencio Costas Estévez.

En los otros dos lugares van el director del Seminario de Santiago y el párroco de Toroso.

El juzgado de instrucción de Celanova ha decretado la rebeldía de la paisana Benita Rodríguez, apodada «Rivela» vecina del Pueblo de Loreda, alcaldía de Cortegada, sumariada criminalmente por el delito de homicidio, y cuya individuo se encuentra en ignorado paradero.

En la presente semana quedarán terminadas las obras que desde el mes de Septiembre abre último se están efectuando en la techumbre de la parte Norte del cuartel de los Dolores de Ferrol.

El alcalde de Pontevedra anuncia un concurso para la construcción de dos grupos de kioscos en la plaza de Armeiro, para venta de frutas y legumbres.

Dicen de Bóveda que en una finca denominada Gándara ha sido sorprendido el vecino Ramón López Darriba con la presencia de un enorme culebrón, cuya cabeza tenía las dimensiones de la de un cordero.

Tal suceso se pudo haber por algún tiempo se quedó sin poder hablar por algún tiempo. Por miedo a tan terrible reptil se obsian algunos vecinos no transitar por aquel punto.

Dicen de Lugo que al fin se ha llegado a una solución satisfactoria en el enojoso asunto del seminario.

Parece ser que se concedió a los seminaristas la supresión de las horas de Salón que aquellos deseaban.

Se le impuso la multa de cinco pesetas, conforme a lo dispuesto en el reglamento del remo de Correos, a D. Manuel Lorenzo residente en Agro de Quita, ayuntamiento de Mesido por uso de sello servido.

Por la Alcaldía de Vigo se ha publicado un edicto clausurando el Cementerio civil, debiendo realizarse los enterramientos en el que acaba de construirse en Pereiro.

Los que mueren. En Nedá, D.ª Elvira Morán de Loreda. En Ferrol, D.ª Benigna López Montero. En Coruña, D.ª Ramona Ana Suárez y D.ª Obdulia Rodríguez Abente.

SANTIAGO

Los opositores aprobados en las últimas oposiciones de Correos han acordado nombrar una comisión, cuyo presidente es don José Sotelo, para gestionar de los diputados gallegos, sean incluidos en los presupuestos de 1911, las reformas aprobadas en 1909.

Con tal motivo se han dirigido a los diputados de esta provincia para que apoyados sus pretensiones.

Mañana de cinco a siete de la tarde amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa:

- 1.º «Ingeniero» pasodoble, Fonprat y Marcos. 2.º Final segundo del gran baile «Excelsair», Atarencio. 3.º «El Carnaval de Venecia» fantasía, Gabaldá. 4.º «Segundo concierto para Obon», F. Ruiz. 5.º Pasodoble, Yuste.

UNA OBRA DE ARTE

En la joyería de Bacariza estuvo expuesta en el día de hoy la artística corona que allí se construyó para la imagen del Rosario Perpetuo; y bien puede el autor quedar satisfecho de su obra, pues en verdad resulta acabadísima. Tanto la corona como la aureola unida son de perfecto dibujo tan esmeradamente ejecutado que acredita al arte que lo llevó a cabo. Es la corona imperial y casi recta, con preciosas flores de lis delicadamente repujadas y adornadas de perlas. La aureola también tiene como motivo ornamental flores de lis mates y brillantes, saliendo del cerco rayos y estrellas alternados. Estas tienen en el centro un rubí y están montadas en blanco, así como los grupos de turquesas colocadas entre los rayos. Toda la armadura es de plata sobredorada; y forma un admirable conjunto que habrá de llamar poderosamente la atención.

Bien merece que se les felicite no solamente a los artistas que fabricaron tan rica joya sino a cuantas personas contribuyeron a este resultado adquiriendo generosamente las rifas con cuyo producto pudo conseguirse.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que no sólo evita los trastornos de las malas digestiones, obrando como preceptivo é impidiendo que el estómago enfermesino que normaliza sus funciones si está enfermo y cura además.

Se encuentra en Santiago la distinguida pianista D.ª Emilia Quintero, que dará probablemente algún concierto en esta ciudad.

Se bien venida.

Esta tarde nos ha visitado don Isaac Fraga, empresario del Pabellón Artístico, para pedirnos que hiciéramos constar en nuestras columnas la falsedad de la noticia que circuló ayer por Santiago relativa al cierre de su Pabellón, por causa de la inmoralidad de su espectáculo.

A nosotros nos consta la verdad de la afirmación del Sr. Fraga, y por lo tanto no tenemos inconveniente alguno en hacerla constar.

También nos aseguró el mismo Sr. que no llegó a su poder la notificación de la multa que según algunos periódicos de la Coruña y Santiago, le fué impuesta por el Sr. Gobernador de la provincia.

Respecto de la moralidad de los números que presenta en su pabellón son una indiscutible garantía, la presencia de muchas distinguidas señoras en las sesiones de su cine, sobre todo en los días de moda.

LUENGO HERMANOS

—CALDERERIA 54— Sorprendente y extraordinario surtido ha recibido esta casa en todos los géneros de la estación presente, incluso el de confecciones de los últimos modelos desde el infimo precio de 25 pesetas en adelante.

La matanza de ayer en el macelo fué de tres vacas y 19 terneros que arrojaron 1510 kilos de carne.

INSTRUCCION PUBLICA

Se pasó a informe del arquitecto el expediente relativo a la construcción de un edificio para la escuela de Cabo de Cruz, en Boiro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 15 de Abril último, han de proveerse, por los concursos que se mencionan, las Escuelas siguientes:

Concurso de entrada

PROVINCIA DE LA CORUÑA Para Maestros Lardeiros (Pino), mixta, con 500 pesetas de sueldo. Viña (Irrijos), idem, con idem. Monte (San Saturnino), idem, con idem. Bamiro (Vimianzo), idem, con idem.

Para Maestras Liras (Cés), mixta, con 500 pesetas de sueldo. Fecha (Enfesta), idem, con idem. Boado (Mesía), idem, con idem. Viilar (Zas), idem, con idem. Todas con emolumentos legales.

PROVINCIA DE LUGO Para Maestros Trobo segunda (Fonsagrada); mixta, con 500 pesetas de sueldo. Nogueira (idem), idem, con idem. Cabanas (Riobarba), idem, con idem. Tortes (Bocerré), idem, con idem. Vega (Fonsagrada), idem, con idem. Tardad (Villalba), idem, con idem.

Para maestras Vilachá (Bocerré), mixta, con 500 pesetas de sueldo. Fórnea (Trabada), idem, con idem. Recende-Coba (Villameá), idem con idem. Lastra-Degolada (Baleira), idem con idem. Vidal (Trabada), idem, con idem. Todas con emolumentos legales.

PROVINCIA DE PONTEVEDRA Para maestros Fózara (Puentearas), mixta, con 500 pesetas de sueldo. Caroy (Cotovad), idem, con idem. Gonde (sostenimiento voluntario). Lama, idem, con idem.

Para Maestras Donsión (Lalín), mixta, con 500 pesetas de sueldo. Todas con emolumentos legales.

PROVINCIA DE ORENSE Para Maestros Gernege (Villamartin), mixta, con 500 pesetas de sueldo. Biobra (Rabiano), mixta con 500 pesetas de sueldo. Cobas (idem), idem con idem. Oulego (idem), idem con idem. Garablos (Bande), idem, con idem. Boado (Ginzo), idem con idem. Santa Eulalia de Urrós (Alleriz), idem, con idem. Matamá (Laza), idem con idem. Pereiro de Montes (Merca), idem con idem. Domes (Verseer), idem, con idem. Todas con emolumentos legales.

Procedente de Granada se recibió en nuestra Universidad certificación académica oficial de los estudios hechos en aquel Centro por el alumno de Farmacia, don Julián García Marín.

Comenzaron hoy los ejercicios de oposición a una auxiliaría vacante en la escuela graduada de la Normal de Pontevedra. Ejercitaron hoy cinco opositores que realizó en el ejercicio escrito.

El tribunal ante el que ejercitan es el mismo de las oposiciones a escuelas elementales de la convocatoria de 1909.

Han comenzado hoy el segundo ejercicio escrito los opositores a escuelas de niños de 1910.

Casa Hospicio de Santiago

A propuesta de la Comisión de Beneficencia y por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se instalarán a la mayor brevedad en la casa Hospicio una Biblioteca y un Museo.

Las personas que deseen cooperar al más amplio y lisonjero desarrollo de tan útiles servicios podrán efectuarlo remitiendo a la portería de la casa hospicio: ó a los respectivos domicilios del Presidente ó Secretario de la Comisión, libros, materiales de enseñanza ó de aplicación en las artes y en las industrias ó bien donativos para adquirir los mencionados objetos.

Santiago, 18 de Octubre de 1910.—El Presidente de la Comisión de Beneficencia, Máximo de la Rica García.—El Secretario, Jacobo Martínez García.

En la causa incoada en el Juzgado de Muros contra Juan Pérez López, por allanamiento de morada, se dictó sentencia condenando al procesado a la pena de 3 años 6 meses y 21 días de prisión correccional.

La Hemoglobina Asimilable Stengre es un producto estable muy aceptado por la clase médica por su acción aperitiva inmediatea-reconstituyente del estado general.—Venta Farmacias.

A las cuatro de la tarde de ayer fué curado en el Hospital Manuel Rey, de nueve años, que vive en la Calle Nueva, y a quien produjo otro muchacho una herida contusa de un centímetro de extensión en la cabeza.

Cultos del Rosario Perpetuo

Iglesia de Santo Domingo Jueves viernes y sábado—Misa de comunión a las 8—misa rezadas a las nueve y media, diez, diez y media, once y doce; durante ellas se dirá una parte del Rosario. A las seis y media ejercicios con plática a cargo del P. José Vazquez Superior de la residencia de Bearin (Navarra).

Domingo. Misa de comunión a las ocho. Misa solemne a las once según el rito dominicano y sermón a cargo del mismo Padre. A las cuatro ejercicios y procesión. Aplicación de las misas. Jueves y viernes a las ocho por Dolores Rey, viuda de Porto. A las nueve y media por Bernarda Iribegaray. A las diez por Juan Olveira, A las diez y media por M.ª Dominguez. A las once por Pilar Molezún de Romero Blanco. A las doce por Rosa Alvarez. Sábado. A las ocho y media por M.ª Callejo. A las diez y diez y media por Rosa García once y doce por Carmen Louzao. Domingo. La de comunión y la solemne por todos los asociados difuntos.

Ayer recogíamos de un periódico de la Coruña, con todas las reservas que el periódico emplea, la noticia de haberse fugado de Padrón, en compañía de un galán una señorita de aquella villa.

Hoy, en un periódico de Vigo, hallamos la rectificación de la noticia pues la aludida señorita hizo sola el viaje y desde Vigo se dirigió a los Angeles lugar inmediato a Santiago.

El Centenario de Pastor Diaz

Leemos en «La Idea Moderna» de Lugo: «El Ayuntamiento de Vivero, a petición del activo y celoso concejal Sr. Pérez Barreiro, acordó que el alcalde convoque a una reunión a las representaciones de todas las clases sociales, con objeto de designar una comisión que organice el primer centenario del natalicio del insigne hijo de aquella ciudad D. Nicomedes Pastor Díaz. También quedó acordado por la corporación municipal contribuir en la medida de sus fuerzas al mayor esplendor del solemne acto.»

La idea de conmemorar el centenario del nacimiento de Pastor Díaz, partió como saben nuestros lectores del ELECIO DE SANTIAGO; la recogió el escritor Sr. Villar Ponte y, según puede verse, encontró ya eco en el Ayuntamiento de Vivero.

Pastor Díaz es una de las más legítimas glorias de la España del siglo XIX y de Galicia; y después de Vivero, su pueblo natal, Santiago y Mondoñedo, son los que más se honran con este ilustre hombre, que en la Universidad compostelana y en el Seminario mindoniense, abrió su alma a los halagos de la ciencia y de las letras.

El Sr. Villar Ponte dice en un artículo publicado en «El Viverense»: «Necesitase exigir que el solemne acto del centenario acudan representaciones del Rey, del Gobierno, de la Universidad central, de las Academias de la Lengua y de Ciencias morales y políticas, del Ateneo de Madrid y de la Academia gallega, del periodismo madrileño, etc. etc. Porque Pastor Díaz «oficialmente» fué más que Balmes, y debe ser, por lo mismo «oficialmente» más agasajado.»

En la enumeración no aparece incluida la representación de la Universidad de

Santiago, y esta no puede faltar, ya que Pastor Díaz fué alumno de ella.

Viajes prácticos y económicos

Organizados por la Agencia de Viajes ARCO. (Ballestá, 5, Madrid).

Nuestros Viajes constituyen el medio más práctico, económico, y agradable, de visitar con un coste sumamente reducido, todo lo más notable de España y del extranjero, a cuyo fin no hemos reparado en sacrificios pues nos cabe la satisfacción de poder ofrecer una serie de viajes, de los cuales pueden servir como ejemplos los siguientes:

Viajes por el Este de España y Costa del Mediterraneo (El tiempo de permanencia en las poblaciones se indica a continuación de las mismas.)

Viaje de cualquier estación de Galicia, a Madrid (dos días) Zaragoza (un día), Barcelona (tres días), Valencia (dos días), Tarragona (un día) Madrid (un día) y regreso a Galicia.

Precios, comprendido billete de ferrocarril, hospedaje y manutención en las poblaciones, coches, propinas, etc. en 1.ª clase, 474 pesetas; en 2.ª clase, 335, y en tercera clase 225.

Viaje de cualquier estación de Galicia a Madrid (dos días), Zaragoza (un día), Barcelona (tres días), Tarragona (un día), Valencia (dos días) Madrid (un día) y regreso a Galicia.

Precios comprendido billete de ferrocarril, hospedaje, y manutención en las poblaciones, coches, propinas, etc. en 1.ª clase, 495, pesetas; en 2.ª clase, 355, y en tercera clase, 255.

Viaje por Andalucía. Viajes de Galicia (cualquier estación) a Madrid (dos días), Córdoba (un día), Sevilla (dos días), Madrid (un día) y regreso a Galicia.

Precios con derecho a billete de ferrocarril, hospedaje, manutención en las poblaciones, coches, propinas, etc. en 1.ª clase, 430, pesetas; en 2.ª clase, 318, y en tercera clase, 224.

El mismo viaje anterior con adición de dos días en Granada. Precios con derecho a billete de ferrocarril, hospedaje, y manutención en las poblaciones, coches, propinas etc. en 1.ª clase, 480, pesetas; en 2.ª clase, 358, y en tercera clase, 250.

Doce días de Permanencia en Andalucía. Viaje circular de cualquier estación de Galicia a Madrid (dos días) Toledo (un día), Córdoba (un día), Sevilla (dos días), Cádiz (un día), Algeciras Gibraltar (día y medio), Ronda (un día), Málaga (dos días), Granada (dos días), Aranjuez (un día), Madrid (un día) y regreso a Galicia.

Precios con derecho a billete de ferrocarril, hospedaje, y manutención en las poblaciones, coches, propinas etc. en 1.ª clase, 680, pesetas; en 2.ª clase, 518, y en tercera clase, 359.

Para estos Viajes gracias a combinaciones especiales, podemos facilitar a los poseedores de nuestros Carnets de bonos, billetes kilométricos y circulares a menor precio que si se adquirieran directamente de las Compañías de Ferrocarriles.

La Agencia Arco (Ballestá, 5 Madrid) además de suministrar gratuitamente todos los detalles se le pidan, concederá un descuento del 10% a todos los que utilicen sus servicios por mediación de este periódico, a cuyo efecto debe mencionarse el mismo al hacer la demanda de billetes.

También proporcionará la Agencia Arco presupuestos completos, siempre dentro de los límites más económicos, de toda clase de viajes tanto por España como por el Extranjero, sin limitación de combinaciones en los itinerarios ni en el tiempo de permanencia en las poblaciones.

Sombreros para señoras y niños. Eloisa Taboada. Rua Nueva 28, principal, SANTIAGO.

La colección de sombreros que presentará esta casa en la temporada de invierno será como siempre extensa, variada, de buen gusto y a precios sin competencia.

Los sombreros de niña, son lindos y muy económicos, de 5 pesetas; 7-50, 8, 9, 10, 12-50, 15 y 17-50. Sombreros elegantes, de vestir, para jovencitas desde 20 pesetas.

En esta casa se renueva constantemente la colección recibiendo directamente las últimas novedades según puede comprobarse visitándola con frecuencia. Depósito de fábrica en género suelto, flores, plumas cascos, etc.

TELEGRAMAS

Sesiones de Cortes CONGRESO

Madrid 25 (18). El ministro de Fomento lee el proyecto de ferrocarriles secundarios estratégicos. Jura el cargo el Sr. Albarracín.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) censura el proceder del Gobierno con motivo de la manifestación católica por de Orense.

Contéstale enérgicamente el Sr. Calbetón. Interrúmpele con frecuencia el Sr. Felgué.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) dirigiéndose al Sr. Calbetón, dice: Su señoría es digno representante del Sr. Canalejas.

Observatorio Meteorológico. Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, Idem id. a la sombra, Idem mínima, Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), Agua evaporada en idem idem, Viento dominante, Estado del cielo.

ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA DE MAÑANA. Stos. Vicente, Sabina y Crístat, Hernán y Eléshaan, rey, etc.

Estos ilustres mártires fueron naturales de Talavera de la Reina, donde a presencia del crucial D.ºcano dieron testimonio de la fe en la cárcel, perseguido de que ellos temer. Habiéndose fugado, dispuso el cruel D.ºcano que se les persiguiera hasta las puertas de la ciudad de Avila, cuyo largo camino hicieron a pie, exhortándose mutuamente a la constancia en la confesión de la fe. Luego que fueron presos, les intimaron el orden del prefecto, para que sacrificaran a los ídolos a fin de librarse de la pena en que habían incurrido por su huida, pero los invencibles jóvenes respondieron que ellos eran cristianos, y criador del cielo y de la tierra y a Jesucristo su único hijo. Esta respuesta, no esperada de unos muchachos, irritó a los gentiles. Diéronles crueles azotes, con los cuales despedazaron sus tiernos cuerpos; y como no cesaban de alabar a Jesucristo por la gracia que les hacía juzgarlos dignos de padecer por su santo nombre, les pusieron las cabezas sobre unas peñas, y allí se machacaron con espantosa crueldad. Por medio de tan atroz castigo merecieron la corona del martirio en el día 27 de Octubre del año 303 ó 304.

GACETILLAS

INTERESANTE. Ortopédico herniólogo en Santiago. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Ferré Gamell, recibirá consultas en SANTIAGO los días tarde del 1.º y 2.º del próximo mes de Noviembre, de once a una y de tres a seis en el HOTEL SUIZO, para los que padecan de HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espino, torceduras de las piernas, etcétera) que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, d.ºnto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo núm. 37 principal.

Caridad

Se encarece a las personas que quieran ejercer la caridad un socorro para un joven a quien el dictamen facultativo prescribe la adquisición de un aparato ortopédico de algún valor.

Como no tiene medios para llevar a la práctica lo que el médico prescribe por nuestra mediación ruega un auxilio que pueden entregar las personas caritativas en la calle de Entremurallas 8.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz. Contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Véase Farmacia y Regeneración. Depósito: 130, Rue Lafayette, P.ª R.ª.

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustentable para toda clase de tos en los niños. Pídase en droguería de Bermejo y farmacias.

TOS FERINA desaparece casi instantáneamente con el PECTORAL CARDIN.

Sesiones de Cortes

Vosotros habláis del Redentor—añadís—y de misericordia para las víctimas, pero no habláis de justicia. Recuerda los sucesos de Julio. El conde de Romanones llámale la atención, recordándole que está rectificando. Continúa el Sr. Iglesias (D. Dalmacio) atacando al gobernador de Orense.

Dice que los carlistas nunca forman con los bizkaitarras. El Sr. Calbetón: Ni su señoría ni yo somos quienes para hablar de materias religiosas.

Los carlistas serán muy patriotas pero se alían con los miserables bizkaitarras que escupen a la bandera nacional y luego piden subvenciones al Gobierno.

Ese maridaje separatista nació en la sacristía y en la Universidad de Deusto.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Calbetón: Yo no soy quien para hablar de materias religiosas.

El Sr. Follu hace un ruego sobre la Universidad central.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el presupuesto del ministerio de la Guerra.

El Sr. Salillas habla de la dotación consignada para los automóviles del ejército.

Apruébanse los capítulos 9 y 10. El Sr. Amado defiende una enmienda para que se aumente la dotación de los jefes y oficiales de las guarniciones de Ceuta y Melilla.

Dicen que los jefes que residen en dichas plazas viven de una manera indecorosa.

Hay oficial que tiene que convivir con los presidiarios. Otros pagan cantidades enormes por mezquinos alojamientos.

Es preciso que se construyan palacetes para los jefes y oficiales. El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) lamenta el estado deplorable en que se encuentra la Escuela de Guerra.

El general Aznar confiesa que la Escuela debe trasladarse a otro edificio.

Pónese a discusión el de Marina. El Sr. Amat consume el primer turno en contra de la totalidad.

Dice que no ve orientación sana en este presupuesto. Critica la creación de mayor domos en las comandancias.

Censura los almacenes para la artillería y la modificación de los arsenales. Contéstale el Sr. Barrosa, por la Comisión justificando los aumentos.

El Sr. Sánchez de Toca (hijo) imagina la partida destinada a carromos.

Contéstale el Sr. Cobián (hijo). El Sr. Montes Sierra dice que el partido liberal no cumple en el poder lo que prometió en la oposición.

Añade que el presupuesto de Marina fué siempre una ficción para sostener personal.

El Sr. Arias Miranda hace el resumen. Explica el aumento de gratificaciones.

Dice que el Estado tiene que ir atendiendo a los servicios de los ferrocarriles de la Carraca y del Ferrol.

Dase por terminado el debate sobre la totalidad. Comienza la discusión por artículos.

El Sr. Morote defiende una enmienda al artículo 1.º del capítulo I, pidiendo 3.000 pesetas para las obras de la Capitanía general de Las Palmas.

El ministro de Marina ofrece que este aumento irá al presupuesto extraordinario.

Los Sres. Pi y Arsuaga y Giner de los Rios hacen observaciones sobre el personal auxiliar de contramaestres y condestables.

Apruébanse los capítulos 5.º al 20. Pónese a debate el voto particular de la minoría conservadora proponiendo que parte de la cantidad que figura en el presupuesto extraordinario pase a formar un capítulo adicional del ordinario.

Impugnalo el Sr. Cobián. El Sr. Amat lo defiende. El ministro de Marina hace algunas aclaraciones.

El Sr. Pedregal coincide con el criterio de la minoría conservadora.

El Sr. Suárez Inclán declara que la Comisión admite el voto de los conservadores y lee como queda redactado el artículo adicionado. Tómase éste en consideración. Levántase la sesión.

La vida política

Madrid 26 (8). La prensa madrileña comenta un artículo de «La Temps» sobre la cuestión marroquí, diciendo que es desagradable para España y que constituye un apoyo de las pretensiones del Sultán significando además un olvido de los deberes que pesan de los pactos entre las naciones europeas.

Madrid 26 id. id. El Sr. Besada, hablando hoy con algunos periodistas, desmintió rotundamente que existan divisiones en el seno del partido conservador. Declaró que él es uno de los más entusiastas incondicionales del señor Maura y más aún en estas circunstancias en que necesitan la patria y la monarquía de partidos fuertes y vigorosos.

Madrid 26 id. id. —El Sr. Sánchez Guerra calificó de fantasías las informaciones sobre la retirada de Maura. Añade que no es necesario esforzarse para demostrarlo, estando tan cobiente la reunión de la directiva del partido conservador en su propio domicilio, reunión en la cual indicó de jefe sus propósitos para el porvenir.

Viaje de los Reyes

Madrid 26 (8). Dicen de Valencia que el día de ayer lo invirtieron los Reyes visitando el museo de pinturas, las casas de beneficencia, los cuarteles y los buques de guerra surtos en el puerto.

En la visita a los cuarteles el Rey significó la satisfacción que le causaba hallar en ellos tan excelente espíritu de disciplina.

Los Reyes salieron a las ocho de la noche para Madrid. La despedida que se les dispensó ha sido en extremo entusiasta.

Varias Noticias

Madrid 26 (8). El gobierno francés ha publicado el libro amarillo sobre Marruecos.

Dicen de Nueva York que Mis Le Neve ha sido absuelta.

Al discutirse en el Congreso las últimas huelgas hubo un fenomenal escándalo. Mr. Briand justificó las medidas del gobierno.

Han llegado a Bruselas los emperadores de Alemania.

—Importantes jefes de las kábilas de Quebdana, Ulad Netul, Beni Burriago y otras fueron a Melilla haciendo protestas de sumisión ante el general Aldave y expresando sus deseos de paz.

Los Reyes en Madrid

Madrid 26 (14). Con algunos minutos de retraso llegó a Madrid el tren real. En la estación les recibieron la Reina Cristina, los Infantes Isabel, María Teresa, Fernando, Carlos, Luis de Orleans y el Príncipe de Baviera de uniforme de general de Sñidad.

Los ministros, el Arzobispo de Granada, los obispos de Sión, Madrid y Jaca; las autoridades civiles y militares, los subsecretarios de los ministerios.

Los Sres Maura, Mellado, Guillón, Conde de Romanones, y general Azcarraga.

Muchos palatinos y gran número de damas. También estaban los generales Pallete, Cano, Barraquer, Parrado, Borbón, Franch, Martitegui, Concha y Frech, y el almirante Viniegra.

Una compañía de cazadores, con bandera y música tributó los honores. Un zaganete de Alarbarderos se hallaba también en la estación dando guardia desde la portezuela del tren real.

En este venían con los Reyes, el marqués de la Torre, duque de Santo Mauro, Sr. Sánchez Gomez, el Sr. Canalejas y su señora.

Los Reyes, al desembarcar, conversaron con la real familia y saludaron a los elementos oficiales que les recibían expresando lo satisfechos que regresan del recibimiento y de las atenciones del pueblo valenciano.

El Sr. Canalejas conversó en la estación con los ministros. Decía que la realidad supera a cuanto se dijo respecto del entusiasmo que la presencia de los Reyes despertó en Valencia.

Añadió el jefe del gobierno que regresa satisfechísimo del viaje. Desde la estación se dirigió la comitiva regia a Palacio siendo saludados los Reyes por el público a su paso por las calles.

Trata de blancas

Madrid 26 (14). Siguen celebrándose sesiones del Congreso de la Trata de Blancas. A la sesión de hoy asistió numerosa concurrencia.

En la tribuna ocuparon puestos las Infantas Isabel y Paz. El Sr. Ros de Olano analizó las leyes españolas y las extranjeras contra la prostitución. Extrajo que como hoy están son una patente de corso para el vicio.

Propuso que se señale sanción penal no solo a las menores sino a las mujeres que trafican con ellas. Se aprobó por mayoría.

A propuesta del Comité español se pone a debate el tema: La emigración de la mujer.

Intervienen en el debate varios congresistas incluso el Sr. Santa María de Pamé.

Se acordó nombrar una comisión que estudie todas estas proposiciones y las que se hagan sobre la materia y que redacte las modificaciones.

Luego se levanta la sesión.

Informacion ministerial

Madrid 26 (14). El gobierno tiene noticias de que en Portugal el día 24 se empavesaron seis buques que estaban en Lisboa con motivo del cumpleaños de la Reina.

Continuaron las conferencias entre el ministro de Estado y el Mokri. Según los que presumen de enterados al Mokri le parece excesiva la indemnización.

Faltan por firmar dos o tres actas.

Aun cuando el Sr. Merino no llegará a Madrid hasta mañana quizás esta noche se celebre consejo de Ministros.

Complot anarquista

Madrid 26 (16'30). En Londres se recibió un telegrama de Montevideo en el cual se comunica que se descubrió allí un complot que tenía por objeto el atentar contra la vida del jefe del Estado.

Se tomaron medidas de rigor estableciéndose la censura previa para evitar alarmas.

Ultima Hora

Madrid 26 (16). El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica: Real orden del ministro manifestando su satisfacción por el brillante estado de la guarnición de Valencia.

Destinos de jefes y oficiales del Estado Mayor. Retiros de jefes y oficiales de infantería. Destinos de jefes y oficiales del arma de artillería.

En Málaga nuevamente se paralizó en la población el servicio de tranvías por no tener la empresa fluido propio. El público está indignado.

Recíbense nuevos despachos de Bruselas dando detalles del recibimiento que allí se dispuso a los Emperadores de Alemania.

El Rey y el Emperador se abrazaron y besaron respectivamente la mano de las soberanas. Los Reyes pasaron revista a las fuerzas que tributaron honores. El gentío aclamó a los Reyes.

En Palacio se celebró un banquete de gala en el cual el Rey Alberto dió gracias por la visita a los Emperadores que prueba la amistad de ambos países.

Hizo votos porque el Kaiser afiance la paz en el mundo. El Emperador Guillermo contestó en los mismos términos. Encomió el éxito comercial, industrial y la importancia de la Exposición.

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with 3 columns: Description, DIA 21, DIA 25. Includes items like 5 por 100 interior, Idem fin corte firme, Cincop por 100 amortizable, Nuevo amortizable.

Table with 3 columns: Description, DIA 21, DIA 25. Includes items like Banco de España, B. Español Río de la Plata, Compañía Arrend. Tabacos.

Table with 3 columns: Description, DIA 21, DIA 25. Includes items like Asaz preferentes, La obligaciones, Las ordinarias.

Table with 3 columns: Description, DIA 21, DIA 25. Includes items like Paris, Londres.

Table with 3 columns: Description, DIA 21, DIA 25. Includes items like Bolsa de París, Exterior español.

Table with 3 columns: Description, DIA 21, DIA 25. Includes items like Bolsa de Buenos Aires, El precio del oro fué ayer.

Llegó a Río Janeiro en el crucero «Sao Paulo» el presidente de la República del Brasil que procede de Europa. Los buques de guerra le saludaron.

En algunas poblaciones de Italia despues de los desastres de los temporales han quedado aislados. Es imposible enviar socorros. La población de Cetera está casi destruida y sus calles convertidas en ríos.

En las demás ciudades hay una masa de fango de un metro de espesor.

Mencheta. Imp. de el CO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Enrique Rajoy Leloup ABOGADO RUA TRAVIESA, 22 Consulta de 2 a 4 tarde

INSTALACION DE AGUA Y GAS

Se hacen toda clase de trabajos concernientes instalaciones de agua y gas, en el Taller de D. Angel Botana, sucesor de D. Manuel Botana, y operario que fué en la traída de Aguas de Vigo.

INTERESANTE

A los propietarios y administradores de rentas. Se ofrece un medidor en gran práctico, mide a precios económicos no admite propinas de los compradores. Darán razón RUEDAS 1.

VENTA VOLUNTARIA. Se hace de la casa número 5 de la calle de la Trinidad (antes Infernito de Abajo) con huerta destinada a jardín. Se compone de dos pisos y planta baja, todo en buen estado y libre de gravámenes. Informarán en el despacho del procurador Sr. Vilarelle.

Subasta voluntaria. El día 31 del corriente Octubre, de diez a doce de la mañana, continuará la subasta de los bienes y derechos reales que a continuación se indican: EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO

Una casa y horno en el barrio de San Lorenzo; el molino denominado del P. tin ó del Puento de Santo Domingo con una espiciosa casa, 24 ferrados de terreno anexo, otras dependencias entre la carretera de San Lorenzo y la de Santiago a Noya; el molino de Figueirías también con casa de vivienda y 21 ferrados de sembradura; una rueda de molino en el llamado de la Rosa; y otras varias fincas en el mismo barrio de San Lorenzo, y un agro cerrado de 15 ferrados en la Almagica; y las siguientes pensiones: ocho y medio ferrados de trigo en el lugar de la Escarabuña; 60 pesetas en el lugar de Meljontro ambos de la parroquia de San Miguel de afuera, y 27 pesetas 50 céntimos sobre el molino de La Rosa.

En el Ayuntamiento de Cambre parroquia de San Martín de Andeiro y otras, 40 ferrados de pensión foral. La subasta tendrá lugar ante el Notario D. Jesús Fernández Suárez Plazuela de San Martín 5, por medio de pujas a la llana con arreglo a las condiciones y documentación que están de Manifiesto en la Notaría.

SE ARRRIENDA la casa número 23 de la Virgen de la Cerca con espaciosos bajos: cuadra, patio y huerta. Darán razón Azabachería 31.

VENTA. Se hace de la casa número 28 moderno de la calle del Camino Nuevo de esta ciudad. Del precio, títulos y condiciones informarán en la oficina del Procurador D. Ramón Aenlle Plazuea de S. Miguel 3 hasta el 20 de Noviembre de 1910 en cuyo día se celebrará en dicha oficina la subasta.

SUBASTA VOLUNTARIA. Se hace de la casa número 59 de la calle de la Cuesta Nueva y número 1 de los Castaños de esta ciudad inscrita en el Registro de la Propiedad. La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes de Octubre de once a doce de la mañana, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

SUBASTA VOLUNTARIA. Se hace de la casa número 79 de la calle de la Rúa del Villar que hace frente la Plaza del Toral está libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el 4 de Noviembre próximo de once a doce en la Notaría de D. José Santaló Hurtado, Caadenal Payá 8.

También se hace la de la Chouza Espuidea sita en el lugar de Noceda, parroquia de San Andrés de Trobe distrito de Veira, poblada de castaños y robles sembrada 40 ferrados, y 20 cuartillos. Y su remate tendrá efecto en la misma Notaría el 5 de Noviembre venidero de once a doce. Del precio y condiciones informarán dicha Notaría y la Chouza la casa D. Juan López, vecino del lugar de Noceda.

SUBASTA VOLUNTARIA. Se hace de las siguientes fincas: El 17 de Octubre del corriente año de once a 12 la de la casa número 10 de la calle del Horreo. El mismo día 17 de Octubre de doce a una de la tarde la de la casa número 12 de dicha calle del Horreo. El 19 de Octubre del corriente año de once a doce la de la casa número 40 de la calle del Franco. El mismo día 19 de Octubre de doce a una de la tarde la de un terreno a huerta en el Infernito de Abajo con la sembradura de 18 cuartillos Lin a Norte finca de D. Ricardo Franco Sur de D. Manuela Sabel.

Las subastas tendrán lugar en los días y horas expresadas ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernández Suárez Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precios y condiciones.

SUBASTA VOLUNTARIA. Se hace de la casa número 71 moderno de la Rúa del Villar de esta ciudad, inscrita en el Registro de la Propiedad. La subasta tendrá lugar el 29 de Octubre del corriente año de once a doce de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

JOSE GARCIA

CIRUJANO DENTISTA RUA DEL VILLAR, 3. Primer piso de la dulcería de Blanca

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caba leros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta producción.

Casa Fuentes

FUNDADA EN 1846 Recibió esta importante casa, un colosal surtido en: Trajes para niños; últimas creaciones. Gabinetes y chaquetas marineras. Como actualme nre hay todos los tamaños conviene no demoreis vuestas compras. Camisería y corbatería de Eugenio Fuentes

LA ACTIVIDAD

Sociedad Anónima de Seguros Domiciliada en Pamplona Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909.

Seguros de Vida, Mixtos, Rentas Vitalicias inmediatas, Seguros dotales é infantiles. EDIFICIOS PROPIEDAD en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y en San Sebastián en construcción. Hecho el depósito previo que dispone la Ley.

OFICINAS GENERALES en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4. En Santiago, Gil Román, San Roque, 25-B. (Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Excofosas, o Tumores huesos, Corvazas, Formas, Esparravanes, Sobrehuesos, Entortijos, Mollets y Vejigones, etc. por el UNGÜENTO ROJO MERÉ de P. MÉRÉ de CHARENTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, ó también a Pts. 3.50 el bote, Urbleta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

INTERESANTE

Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público, Anteos y lentes corrientes á 0'25 Anteos y lentes medios finos. 0'75 Lentes montados al aire modelo Paris, cristales extrafinos. 2 Lentes montados al aire, modelo Americano. 2'50 Anteos y lentes de Roca primera. 4'50 En cristas de color para todas graduaciones, desde dos á cinco pesetas. Existe además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas. Cuenta esta Casa con grandes existencias en

Relojería de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable relo- extraplano marca Juvenia. Aparatos de Medicina, Cirujía, Electricidad y Fotografía á precios muy reducidos. MAQUINAS de coser y bordar, la Nueva del mundo de la acreditada marca mejor home. Se dan lecciones de bordado gratis. JESUS CAMALLO 47, Rúa del Villar 47.—SANTIAGO

¡Gran ocasión! Liquidación completa de todas las existencias de la Librería moderna. Rúa del Villar 48.—Administración de Loterías. Por el grandioso Catálogo que acaba de publicarse esta casa se puede apreciar la verdadera ganga que debe aprovechar todo el que desee comprar obras casi regaladas. OBRAS DE TODAS CLASES. Inmenso surtido en libros religiosos, Estamparía de doce de cinco, céntimos hasta el precio que se quiera. Visitar esta casa. Liquida todo casi de balda. Se envían catálogos á quien los solicite.

ZOTAL (REGISTRADO) DE DURGOYNE (Londrés) Poderoso Desinfectante de habitaciones, bodegas, cuartos, etc. etc. Cura rápida de todas las enfermedades del ganado é árboles frutales. De venta en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera: Camas—SEVILLAL

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro Torrel 7, 2.º, Santiago

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

# "EL PARAISO," Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacah, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



**No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del Intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanlo a COZA POWDER Co., 78 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pídese a escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a:

COZA POWDER Co., 78 Wardour Street, Londres

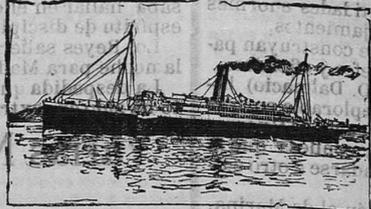
Depósitos: E. SANTIAGO: Farmacia de R. B. Sosa, Toral, 11.

Depósito: SANTIAGO: Farmacia de Ricardo Bermejo. En ESCLAVITUD: Farmacia de Eduardo Ríos.

Depósito: SANTIAGO: Farmacia de Ricardo Bermejo. En ESCLAVITUD: Farmacia de Eduardo Ríos.

Depósito: SANTIAGO: Farmacia de Ricardo Bermejo. En ESCLAVITUD: Farmacia de Eduardo Ríos.

## Mala Real Inglesa



Vapores

Correos

### Al Brasil y Río de la Plata Viajes de Ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 2 de Octubre 1910 el vapor correo

**AFAGUAYA**

Para los mismos puertos, saldrá el día 16 de Octubre, el vapor correo

**AMAZON**

Para los mismos puertos, saldrá el día 23 de Octubre, el vapor correo

**DANUBE**

Para los mismos puertos, saldrá el día 30 de Octubre, el vapor correo

**ASTURIAS**

Vapores de regreso

Para Cherbourg, Southampton y con trasbordo a Nueva York saldrá de Vigo el 6 de Octubre de 1910 el vapor correo

**ASTURIAS**

Para los mismos puertos saldrá el día 20 de Octubre el vapor correo

**AVON**

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

Para más informes dirijirse a los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MARURI y C.; en Coruña Sres. RUBINI y HERRERO; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.



## Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y con ocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sastre» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30%, e los fletes de determinación de artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

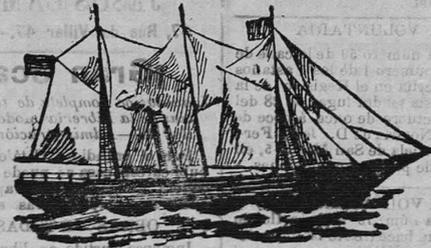
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramarinos que se han entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

The British and South American Steam Navigation Company,

## LIMITED P. R. HOUSTON & C.



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 5 DE OCTUBRE, saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

**HERMIONE**

EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1910 saldrá del puerto de VIGO, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

**HYACINTHUS**

EL DIA 26 DE OCTUBRE saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

**HYPATIA**

Precio del pasaje de 3.ª clase 221 pesetas.

Los pasajeros deben presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria, para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirijirse al

Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**

Escritorio: calle de la Victoria, (detrás del jardín de la Alameda).

## NELSON LINE

Vapores correos  
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

NIGHTLAUD BRIGADE	12 Octubre
» HOPE	26 Octubre
» HARRIS	9 Noviembre
» MARCH	7 Diciembre
» ENTERPRISE	21 Diciembre

PRECIO DE PASAJE para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase	574
Segunda clase	382
Tercera clase	221

Incluso impuesto.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: **I. M. ESCALERA**

**VIGO**

REGENERADOR de la SANGRE

## HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empeoramiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

JARABE DE RABANO IODADO

DE GRIMAUD Y CIA

Depurativo por excelencia

PARA LOS NIÑOS

PARA LOS ADULTOS



## Compagnie Generale Transatlantique

Vapores correos franceses

Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes:

25 de Mayo VIRGINIE LOUISIANE

25 Junio LA HABANA y Veracruz los días 23 de cada mes

23 Mayo LA NAVARRE

23 Junio LA CAMPAGNE

A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cada mes.

20 Mayo MONTREAL

20 Junio MARTINIQUE

A New York cada cuatro lunes

16 Mayo SAINT LAURENT

13 Junio HUDSON

Por estos vapores se facilitarán billetes económicos de ferrocarril para todos los puertos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba.

Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida.

Para informes: NICANDRO FARINA.—La Coruña.

## GRAN ALMACÉN DE MÚSICA PIANOS E INSTRUMENTOS

DE **CANUTO BERA Y COMPANIA**

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los pianos de «Estela Bernareggi» de cuerdas colza de hilos contruidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Bravé, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y a plazos de 15 pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 15 céntimos cada obra

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Pianos Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

Tarjetas al minuto, precios económicos

**La Dulce Alianza**  
Confitería Pastelería Chocolates  
**Viuda de José M. Blanca**  
CASA FUNDADA EN 1862

Gran surtido de bombones de la casa Suchard de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de **Ocroquettes**, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las **Tabletas** (de todos tamaños). **MIKA** en su Lait Condenti, **MELMA** Chocolat fondant, **Noasettino**, **Chocolat à la Noissette**. Estas **Tabletas** son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao Suchard soluble en botes de 125 gramos para 25 tazas. **Gragea inglesa Victoria**, peladillas almendras Alcalá y caramelos de todas clases, frutas, mermeladas y jaleas. **Vinos finos**, champagne y licores de las marcas más acreditadas. **Conservas de carne**, pescado, legumbres y frutas de todas clases. Depósito en esta plaza de chocolate de los RR, PP, Benedictinos, 2, 2'50y, 3 pesetas con y sin envase.